



CUDAP: RESOLUCION CD_FHCSCR-SJB: 416/2023.-

Comodoro Rivadavia, 28 de septiembre de 2023

VISTO:

La solicitud de aval académico al proyecto de extensión Conversatorios: “Diálogos e intercambios con profesionales de áreas psico-educativas en torno a las relaciones entre Discapacidad y Educación”, y;

CONSIDERANDO:

Que la solicitud de referencia es presentada y dirigida por la Prof. y Lic. Gilda Valente y la Dra. Cristina Pereyra, docentes del Departamento de Ciencias de la Educación, de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, sede Comodoro Rivadavia, quienes reúnen los méritos académicos necesarios para el desarrollo del mismo.

Que el proyecto involucra en su Unidad Ejecutora a: Prof. y Lic. Gilda Valente, Dra. Cristina Pereyra (responsables de Organización). Expositoras: Prof. y Lic. Viviana Pardo, Ps. Karina Augustaci, Ps. Natalia Medina, Prof. Fabiana Wilensky. (Escuela N° 501 e Instituto de Formación Docente 810), Belén Aguinaga (Trabajo Social. Fundación Crecer), Andrea Echeverría (Intérprete en Lenguas de Señas Argentinas. Instituto de Formación Docente 802).

Que la propuesta tiene como objetivos/propósitos: Conocer y difundir las diferentes intervenciones que se despliegan desde los campos psico-educativos en torno a estudiantes con discapacidad tanto en el ámbito escolar como en otros espacios sociales; analizar situaciones educativas retomando las principales categorías teóricas abordadas en la cátedra; analizar y comprender la complejidad de la educación de las personas con discapacidad.

Que se desarrollará los días 12, 19, 26 de octubre y 2 de noviembre 2023, en Comodoro Rivadavia.

Que dicha actividad está destinada a estudiantes que cursan la cátedra Educación Especial del quinto año de la carrera Ciencias de la Educación de la sede Comodoro Rivadavia, estudiantes de otros años de la carrera Prof. y Lic. en Ciencias de la Educación, estudiantes, docentes e Investigadores de otros campos interesados en la temática de la Discapacidad y la Educación Especial.

Que es política de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales tender al autofinanciamiento de las propuestas extensionistas.

Que el mismo se adecua a las pautas académicas y satisface objetivos inherentes a las funciones específicas tanto de la Facultad como de la Secretaría de Extensión.

Que forma parte de la política académica y extensionista de la Facultad promover que docentes, graduados, alumnos y no docentes de la Universidad toda realicen actividades extracurriculares.

...//



...//2.-

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la IIIª Sesión Ordinaria de este Cuerpo, realizada los días 25 y 26 de septiembre, ppdos.

POR ELLO,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y
CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:

Art.1º) Otorgar aval académico al proyecto extensionista Conversatorios: "Diálogos e intercambios con profesionales de áreas psico-educativas en torno a las relaciones entre Discapacidad y Educación", presentado y dirigido por la Prof. y Lic. Gilda Valente y la Dra. Cristina Pereyra, a realizarse los días 12, 19, 26 de octubre y 2 de noviembre 2023, en Comodoro Rivadavia.

Art. 2º) Designar como parte de la Unidad Ejecutora a: Prof. y Lic. Gilda Valente, Dra. Cristina Pereyra (responsables de organización). Expositoras: Prof. y Lic. Viviana Pardo, Ps. Karina Augustaci, Ps. Natalia Medina, Prof. Fabiana Wilensky. (Escuela N 501 e Instituto de Formación Docente 810), Belén Aguinaga (Trabajo Social. Fundación Crecer), Andrea Echeverría (intérprete en lenguas de Señas Argentinas. Instituto de Formación Docente 802).

Art. 3º) Encomendar a la Prof. y Lic. Gilda Valente y la Dra. Cristina Pereyra, directoras del proyecto, la entrega de informe a la Secretaría de Extensión, en un plazo no superior a 30 días finalizada la actividad, para su correspondiente certificación.

Art. 4º) Regístrese, comuníquese y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCION CD_FHCSCR-SJB: 416/2023.-

Mg. María Laura Olivares
Secretaria

Lic. Rene Silvera
Presidente